

**ACTAS DEL  
III CONGRESO NACIONAL DE COFRADÍAS  
DE SEMANA SANTA  
CÓRDOBA, 1996**

**TOMO I  
HISTORIA**

PUBLICACIONES OBRA SOCIAL Y CULTURAL CAJASUR  
Córdoba, 1997

## **ESTUDIO ECONÓMICO DE LA HERMANDAD DE LA VERA CRUZ DE MAIRENA DEL ALCOR EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL XX**

Emilia CUBERO MADRONAL  
José M. NAVARRO DOMINGUEZ

Los dos trabajos que presentamos en este «III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa» sobre la situación socioeconómica de la Hermandad de la Vera Cruz de Mairena del Alcor en el periodo de tiempo que va desde el año 1880 hasta 1930 están extraídos de un trabajo más amplio que tiene como objeto la reconstrucción de la historia de la Hermandad de la Vera Cruz de nuestra localidad y que también sirvió de base para elaborar las dos comunicaciones presentadas al «I Congreso Internacional de Cofradías de la Santa Vera Cruz», celebrado en Sevilla en 1992 bajo los títulos de «La incorporación de la advocación de la Virgen de la Ancilla de la Hermandad de la Vera Cruz de Mairena del Alcor» y «La Hermandad de la Vera Cruz a fines del siglo XVII».

La temática de las ponencias nos fue sugerida por don José Sánchez Herrero y a nosotros nos pareció muy interesante hacer un estudio económico y social de la Hermandad alejándonos de lo que parece ser el tópico eterno de los estudios de cofradías de Semana Santa centrándose siempre en sus aspectos estético-artísticos (imágenes, pasos, altares, coronas, adornos ...), sentimentales o folklóricos.

Los aspectos económicos y sociales han sido generalmente marginados en los estudios cofradieros porque sus fuentes, abandonadas en los archivos de las distintas hermandades sólo nos muestran una árida información en forma de listados de personajes que no conocemos o de datos económicos que en sí, y a simple vista, no encierran mayor sentido. Por ella, no tenían mayor atractivo para el erudito o estudioso de la cofradía, que sin poder negarse se veía siempre arrastrado hacia aspectos más «brillantes». Sin embargo, si estos largos listados económicos son estudiados con un mínimo de detenimiento, observamos como pueden ofrecernos una rica información sobre la Hermandad, tanto sobre los esfuerzos económicos que debieron realizar en los distintos momentos, como sobre la base social que daba cuerpo a dicha Hermandad.

Lo anteriormente expuesto se refiere a la selección de temas, pero también debemos señalar que el periodo cronológico escogido para el estudio, es decir, los 50 años que se suceden desde 1880 a 1930, tienen también su razón de ser. Esta época, tiene para nosotros el atractivo de ser la más antigua que contamos con documentación en la propia Casa-Hermandad. Así, el Libro de Actas más antiguo que conservamos arranca del año 1880. La información nos llega de forma continua, salvo lagunas muy concretas y breves en el tiempo, desde este año hasta la actualidad a través de los libros de actas, libros de contabilidad, libros de oficiales, y otro tipo de documentación.

El hecho de que prolongáramos el estudio hasta el año 1930, se explica porque hemos creído ver en estos 50 años unas características comunes que los configuran como una época que se separa de forma clara del periodo anterior o «Sexenio Revolucionario» y del periodo posterior marcado por la crisis política y económica que se desarrolla en los años 30 con la debacle consiguiente.

Así, nos encontramos situados en la llamada «Época de la Restauración Monárquica», que se inicia con el retorno de Alfonso XII, y que finalizara en 1930.

Siguiendo a Álvarez Rey y a Sánchez Herrero<sup>1</sup>, esta época se caracteriza por una relativa tranquilidad política que se va a traducir en un despegue económico que, indudablemente va a afectar a la vida de las cofradías, que van a gozar de un continuo auge en todos los niveles: número de hermanos, poder económico, desarrollo material e influencia cultural y social de las mismas.

<sup>1</sup> Véase ALVAREZ REY, L.; SANCHEZ HERRERO, J. Y otros: *Las cofradías de Sevilla en el siglo XX*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 26-27 y 93-94. Sevilla, 1992.

Políticamente, el periodo se caracteriza por una relativa tranquilidad, con una monarquía constitucional y la sucesión, aunque excesivamente rápida y corta, en el gobierno de la nación, de conservadores y liberales liderados respectivamente por Canovas del Castillo y Sagasta.

Pero este régimen basado en la Constitución de signo moderado de 1876 y construido sobre «el turno pacífico y organizado de Partidos», conocerá los salpicones de conflictos graves que en las primeras décadas del siglo XX se generalizarán hasta terminar socavando seriamente los cimientos de la monarquía y del estado de la restauración. Entre estos, podemos citar la Guerra de Cuba de 1893 y 1895; la Guerra de Filipinas de 1896; la Guerra con los Estados Unidos de 1898. Hacia 1920, las tensiones se agudizan y en 1921 se produce el «Desastre de Annual». En 1923, el general Miguel Primo de Rivera da un golpe de estado e instaura la dictadura como una forma radical de acabar con la angustiada situación que se vivía. Esta se prolongará hasta el 28 de enero de 1930. Con el fin de la dictadura y tras las elecciones que dan la victoria a los partidos socialistas y republicanos, se produce la marcha del Rey Alfonso XIII y la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 dando paso a un nuevo periodo político.

A pesar de lo anteriormente expuesto, el periodo de la restauración se caracteriza por la estabilidad política si lo comparamos con otros periodos. Y esta estabilidad política se va a traducir en una tranquilidad y desarrollo económico que se va a dejar notar en todos los sectores.

En nuestro caso, el sector económico que nos interesa es el primario, ya que no podemos olvidar que Mairena del Alcor es un pueblo enclavado en la Campiña Sevillana que vivía casi exclusivamente de la actividad agraria, y muy secundariamente de la ganadera. Las actividades artesanales junto con las comerciales son mínimas en esta época y por tanto, poco representativas.

Según Leandro Álvarez Rey, el sector primario, para la época que estudiamos, se caracteriza en la Sevilla y su provincia por una estructura de «...la propiedad concentrada donde el 2% de los propietarios poseía el 47% de las tierras productivas y donde las fincas mayores de 250 hectáreas ocupaban el 46% de la extensión provincial»<sup>2</sup>.

«Esta estructura de la propiedad era el resultado, entre otras razones históricas, del libre mercado al que fue sometida la tierra sevillana a lo largo del siglo XIX, a raíz del cual el 11% de los compradores se hicieron con el 84,5% de las tierras en lotes de un tamaño superior a las 50 hectáreas. Este proceso consolidaría el poder económico, el prestigio social y el control político de un puñado de familias, los autotitulados «terratenientes» o «labradores y propietarios» fieles exponentes de la pujanza de la burguesía agraria sevillana»<sup>3</sup>.

Por debajo de estos grupos poderosos estarían los pequeños propietarios y arrendatarios, y en último término la gran masa de trabajadores del campo por cuenta ajena o jornaleros que trabajando normalmente de forma eventual, eran los grupos más sensibles por su miserable condición económica, a los cambios que pudieran producirse por factores climáticos o por razones políticas, económicas o de cualquier otro tipo.

«La existencia de una estructura de la propiedad agraria concentrada y de una agricultura orientada fundamentalmente hacia los cultivos de secano (cereal y olivar) no debe estimarse, sin embargo, como una condición de partida para una deficiente explotación del suelo. Es más, a medida que vamos conociendo nuevos datos sobre el desarrollo de la economía agraria sevillana del siglo XX, es posible afirmar la existencia de una paulatina modernización»<sup>4</sup>. «Además, a partir de los años 20 se adoptaron cultivos industriales como el algodón, el tabaco y la remolacha, así como nuevos aprovechamientos como los cítricos»<sup>5</sup>.

El auge económico al que hemos hecho referencia anteriormente, influirá muy positivamente en la pujanza que disfrutarán las cofradías durante esta época. Así, de 1880 a 1930 podemos constatar un auge continuo en todos los niveles, como hemos mencionado anteriormente: aumenta el número de hermanos, la situación económica mejora sensiblemente y las influencias de las cofradías tanto en el ámbito social como político se hacen cada vez más evidentes.

Según Sánchez Herrero<sup>6</sup>, en esta época se desarrolla lo que se ha llamado «cofradías románticas». Dentro de una época caracterizada por la tranquilidad política y el desarrollo económico, la cofradía se desenvuelve arropada por un ambiente más «popular». El pueblo en general gusta de las cofradías y las hace suyas en sus procesiones en la calle. La finalidad de las cofradías será la devoción, el culto y la participación en la estación de penitencia, marginando las labores benéficas o de caridad.

Durante esta época, las cofradías alcanzaron un gran brillo y esplendor, ya que ahora se desarrollarán extraordinariamente los trabajos de bordado y orfebrería. Al mismo tiempo, se adquieren nuevas imágenes o se restauran las tallas ya existentes.

<sup>2</sup>ALVAREZ REY, L.: "Sevilla en la crisis del siglo XX: El fracaso de los regeneracionismos (1874-1936)>>. *Las cofradías de Sevilla en el siglo XX*. Op. cit., p. 22.

<sup>3</sup>Op. cit., pp. 22-23.

<sup>4</sup>Op. cit., p. 23.

<sup>5</sup>Op. cit., pp. 23-24.

<sup>6</sup>Vease SANCHEZ HERRERO, J.: "Las cofradías de Semana Santa de Sevilla entre 1875 y 1990. Su evolución religiosa, benéfica, socio-económica e implicaciones políticas». *Las cofradías de Sevilla en el siglo XX*. Op. cit., p. 95.

Asimismo, nos encontramos en la época en que se enlucen y enriquecen los altares o capillas, y en determinados casos se produce la adquisición de la Casa-Hermandad.

En definitiva, se asiste a una explosión en los gastos de las hermandades solo explicable por la situación de bonanza económica general que vivía el país.

Otra de las manifestaciones de este afán por acumular elementos de prestigio externo, la constituye el auge que alcanzara ahora la música. Es ahora cuando se imponen las marchas procesionales para acompañar a las cofradías durante el desarrollo de la procesión, lo que contribuirá a dar mayor realce y esplendor a la estación de penitencia, y quedando en un segundo término la tradición de acompañar musicalmente los actos litúrgicos en el interior del propio templo. La gran aceptación popular que conlleva esta nueva modalidad de estación penitencial, animará a los músicos de la época a componer muchas de las marchas procesionales que aún hoy acompañan a las imágenes en sus salidas procesionales<sup>7</sup>.

Como consecuencia, «...la estación de penitencia es suplantada por un majestuoso, brillante (y) sonoro desfile procesional»<sup>8</sup>.

## **Economía de la Hermandad: fuentes y estructura**

Centrar nuestro trabajo dentro de un contexto histórico concreto y darle el sentido adecuado, ha sido el objetivo de la introducción anterior. Sin embargo, sin más dilaciones, pasamos a estudiar la situación económica de la Hermandad de Mairena del Alcor en los cincuenta años que hemos delimitado anteriormente ya que los aspectos sociales de la misma serán tratados de una forma específica en un segundo trabajo.

Para esta época (1880-1930), las fuentes más importantes de que disponemos son el Libro de Actas y el Libro de Contabilidad, denominado Libro Mayor Contable, que se desgajará del Libro de Actas para recoger una cada vez más compleja contabilidad en el año 1924. Igualmente, para llevar a cabo el estudio sociológico hemos recurrido al análisis pormenorizado de distintos censos municipales, como son los de los años 1878 y 1901, además de consultar la información que nos aportaban los vecindarios de 1880, 1885, 1890 y 1895.

El trabajo lo hemos estructurado en tres grandes bloques para terminar con unas conclusiones finales.

El primer bloque analizará el sistema contable seguido por la Hermandad y como evolucionará apremiado por la necesidad de adaptarse a un aumento considerable de los gastos y de las partidas de ingresos. Así, podemos distinguir entre una contabilidad antigua o tradicional y una nueva contabilidad mucho más compleja y diversificada que surgiría en 1924, y que se basará en el sistema de «doble partida».

El segundo y tercer bloque de este trabajo tratarán respectivamente los capítulos de Ingresos y Gastos de la Hermandad durante este periodo deteniéndonos en las partidas más destacadas y en su evolución global.

## **Sistema de contabilidad**

El sistema de contabilidad llevado a cabo por los mayordomos de la Hermandad de la Vera Cruz evolucionará conforme las necesidades de gasto vayan exigiendo una reforma, partiendo del modelo, bastante sencillo, utilizado durante el siglo XIX.

Dentro de este sistema de contabilidad tiene una gran importancia el papel de los «pedidores» y el sistema de reparto que se establecía en el Cabildo de Carnaval para saldar definitivamente los gastos realizados en el año.

## **Pedidores**

Para obtener las cantidades de dinero necesarias para los múltiples gastos de Semana Santa, en el Cabildo de Carnaval se elegían los pedidores, es decir, los hermanos que habrían de hacer la colecta para la Hermandad en el pueblo. En los días previos a la Semana Santa, los pedidores recorrían por la noche las calles de Mairena pidiendo de casa en casa una limosna para la Hermandad. Era una costumbre bastante normal en la época a la que recurren incluso muchas personas para costear misas, ofrendas y otros actos piadosos, cuando no disponían de los recursos necesarios para costearlos de su propio bolsillo.

En reconocimiento al trabajo que supone «La salida de petición», estos hermanos estaban exentos de pago de la limosna anual o sólo pagaban la mitad (dependiendo de los años). Para no acumular este beneficio o carga, según se conciba, en unos mismos hermanos, todos los años se elegían nuevos pedidores de forma que una misma persona no pudiese ostentar tal condición en años consecutivos.

<sup>7</sup>Op. cit., pp. 64-65.

<sup>8</sup>Op. cit., p. 65.

Normalmente se nombraban dos pedidores cada año, aunque excepcionalmente en aquellos años en que la partida de gastos es muy elevada, salen varios pedidores más. Sirva de ejemplo los seis pedidores del año 1921, en que hubo de costear la reforma del hábito de nazareno; o los cuatro que salen en 1922 para saldar deudas del año anterior<sup>9</sup>.

El porcentaje de gasto cubierto por la aportación de los pedidores suele oscilar entre el 33% y el 50% del total. Salvo en años excepcionales como en 1899, que por ser muy reducido el montón de gastos y muy elevada la cuantía de las limosnas, llegó a cubrir el 90% de los gastos<sup>10</sup>.

## El sistema de reparto

Ya desde finales del siglo XIX y continuando en las primeras décadas del siglo XX, en la reunión anual del Cabildo se hacía el cómputo de los gastos atendidos por el Mayordomo y se restaba la cantidad aportada por los pedidores, que casi ningún año bastaba para cubrir el total. Por ello, la deuda final es «echada» o «prorrataada» (repartida) entre los hermanos asistentes, aportando cada uno una limosna, que generalmente resultaba superior al total de la deuda, para así disponer de un fondo común con el que el Mayordomo pudiera afrontar los gastos hasta el próximo Cabildo.

Este método basado en una doble fuente de ingresos (por limosna de los pedidores y aportación de hermanos) se mantiene como único sistema de obtención de recursos hasta 1921, en que fue necesario plantear nuevas formas de ingresos.

En 1921, conservando el sistema tradicional del reparto de la deuda, se intenta aumentar los ingresos mediante una Rifa y nombrar a cuatro pedidores más, llegándose a un total de seis pedidores, como hemos mencionado anteriormente.

Aunque se logra aumentar considerablemente el volumen de los ingresos, desde las 165 pesetas del año anterior a 723 pesetas (multiplicando por cinco las entradas) también los gastos crecieron en la misma proporción, pues las grandes reformas realizadas en estos años son considerables y el reparto de la deuda se eleva a 18 pesetas por hermano, lo que supone una cuantía importante para esa época<sup>11</sup>.

El sistema de reparto llegaba a plantear verdaderos problemas de acumulación de deudas ya que, de un lado la Hermandad no disponía de dinero líquido suficiente para atender a los pagos, y de otro, los acreedores no podían permitirse el lujo de esperar al Cabildo del año siguiente para cobrar.

Para ello, en 1922 se decidió separar del gasto corriente aquellas partidas más voluminosas (por ejemplo, las capas, que supusieron el 55% del gasto total del año), para que fueran pagadas poco a poco y directamente por los hermanos.

Con todo, no se pudo impedir que el reparto de la deuda en el Cabildo de ese año, se elevaría nada menos que a 19 pesetas<sup>12</sup>.

## Las cuotas

No sabemos si fueron estos fuertes desembolsos o la necesidad de disponer de dinero previamente a contratar las partidas necesarias lo que llevó a los hermanos a modificar el sistema de pagos. Lo cierto es que a partir de 1923, se establece un sistema de cuotas mensuales y limosnas que sustituyen al sistema de reparto de la deuda, permitiendo al hermano entregar a lo largo del año su contribución a la Hermandad más cómodamente en pequeños pagos mensuales. Por otro lado el nuevo sistema permite a la Hermandad disponer de dinero suficiente para abordar unos gastos cada vez mayores en envergadura sin que las deudas se acumulen hasta el día del Cabildo anual. Al llevar aparejado el nuevo sistema mixto de cuotas y limosnas la existencia de unos ingresos y unos gastos repartidos a lo largo de todo el año, era imposible continuar con el sistema tradicional de balance anual único y se hace preciso adoptar un nuevo sistema contable.

Por ello, ya en 1923 se incluyen por primera vez entre los ingresos el concepto de «cuotas de hermanos»<sup>13</sup>.

Definitivamente en 1924, coincidiendo con un cambio en la Directiva, se consignan las cuentas de la Hermandad en un *Libro Mayor Contable*, separándolas del *Libro de Actas del Cabildo*. En dicho libro de contabilidad se anotan los ingresos y los pagos conforme se van produciendo, realizándose un único balance al finalizar el año contable que se definía como el periodo de tiempo que transcurría entre dos Cabildos de Carnaval. Por ello en cada Cabildo se saldan las cuentas correspondientes al año anterior, consignándose tan solo en el Libro de Actas el balance final resultante<sup>14</sup>.

<sup>9</sup> Véase *Libro de Actas de la Hermandad de la Vera Cruz*. Archivo de la Hermandad de la Vera Cruz en Mairena del Alcor. Cabildos de 1921 y 1922.

<sup>10</sup> Op. cit. Cabildo de 1899.

<sup>11</sup> Op. cit. Cabildos de 1920 y 1921.

<sup>12</sup> Op. cit. Cabildo de 1922.

<sup>13</sup> Op. cit. Cabildo de 1923.

## Ingresos

Como ya se apuntó antes, el aumento creciente de los gastos a comienzos de los años veinte obligó a la Hermandad a buscar nuevas fuentes de financiación que completen el aporte de las limosnas de los hermanos y las recaudaciones de los pedidos, que se muestran claramente insuficientes para sostener los gastos de la Hermandad.

En este sentido, en el año 1921, como se indicó anteriormente, se realizó por primera vez una Rifa recaudando por el sorteo de un objeto desconocido de 100 reales de valor, un total de 525 reales provenientes de la venta de papeletas.

El éxito de esta actividad fue un estímulo para continuar en años sucesivos estas rifas. En 1923, sabemos que se rifaron 10 fanegas de trigo (con un coste de 210 reales el trigo y 35 reales las papeletas), obteniéndose unos ingresos de 825 reales y 90 céntimos, lo que supuso el 62,7% de los ingresos de ese año<sup>15</sup>. Por ello no es de extrañar que la Hermandad recurriese en lo sucesivo a las rifas para aumentar su volumen de ingresos, especialmente en aquellos años en los que se prevén gastos importantes.

Así, por ejemplo, en el año 1926 se consiguen 820 reales (el 78% del total de los ingresos) con los que se costea la renovación de los nuevos hábitos de nazareno<sup>16</sup>.

Del mismo modo, con los 592 reales conseguidos en la rifa del año 1928 y los 630 reales que se ingresaron en la del 1929 se sufragaron los gastos de adquisición de los nuevos varales del paso de palio<sup>17</sup>.

A pesar de lo anteriormente expuesto, y de que en los dos años siguientes aumentaron los ingresos por este concepto, llegándose a alcanzar los 1.036 reales en 1930 (lo que suponía el 42% del total de ingresos), las Rifas dejan de aparecer en la contabilidad de la Hermandad<sup>18</sup>.

La causa habría que buscarla en el declive económico sufrido por la sociedad española en los años treinta. La gran crisis económica conocida como «el crack del 29» produjo en nuestro país fuertes subidas de precios, un aumento de los niveles de paro y una considerable reducción de la actividad económica con una recuperación inmediata en los hábitos de la población que supuso una fuerte reducción del consumo y de los gastos no imprescindibles. Por ello nuestros hermanos debieron comprender claramente que les resultaría muy difícil, ante una situación económica tan crítica, poder vender las papeletas de las rifas entre la población, y ello justificaría su desaparición durante algunos años.

Si por una parte durante la década de los treinta observamos el cese de los ingresos extraordinarios en las arcas de la Hermandad, por otra, vemos aparecer ya desde la década de los veinte, nuevas fórmulas desarrolladas por los hermanos para allegar fondos suplementarios. En este mismo de 1929 se inicia la costumbre de algunas personas pudientes de la Hermandad de entregar un donativo personal y voluntario para ayudarla en sus gastos<sup>19</sup>.

Estos donativos suponen un importante refuerzo para las arcas de la Hermandad, rondando el 20% de los ingresos como media de la década de los treinta (cabe destacar los años centrales con 402 reales en 1934, lo que supuso el 30% de los ingresos de ese año).

Entre los donantes cabría destacar la persona de don Ángel Abascal y Cobos, comerciante de Sevilla, muy vinculada a la Hermandad de la Vera Cruz, que favorecía a ésta con cantidades importantes, que rondaban casi todos los años las 200 pesetas.

Otros donantes que aparecen con frecuencia en los libros de contabilidad son don Antonio López Olmedo, don Enrique Lemos Ortega, fabricante de anisados de Constantina, don Manuel Crespo o don Casimiro González que contribuyen en la medida de sus posibilidades a paliar los problemas económicos que atraviesa la Hermandad en estos difíciles momentos. Por su relevancia hemos de señalar donaciones efectuadas por el famoso arqueólogo inglés don Jorge Bonsor, hombre muy vinculado a nuestra Hermandad y cuya esposa, dona Dolores Simó Ruiz, era muy devota de nuestros titulares, llegando a figurar durante muchos años con el número uno en antigüedad en la lista de hermanos.

Como ingresos extraordinarios hemos de mencionar todavía dos partidas curiosas y excepcionales hasta este momento en la contabilidad de la Hermandad de la Vera Cruz como son la Tómbola y el Teatro.

<sup>14</sup> Véanse *Libro de Actas de la Hermandad de Mairena del Alcor* (Cabildo de 1924) y *Libro Mayor Contable* de la misma Hermandad en sus asientos correspondientes al año 1924, p. 1.

<sup>15</sup> Véase *Libro de Actas de la Hermandad de la Vera Cruz*. Op. cit. Cabildo de 1923.

<sup>16</sup> Véase *Libro Mayor Contable*. Op. cit. Asientos correspondientes al año 1926, p. 4.

<sup>17</sup> Op. cit. Asientos de los años 1928 y 1929, pp. 6 Y 7.

<sup>18</sup> Op. cit. Asientos de los años 1930 y 1931, pp. 9 Y 13.

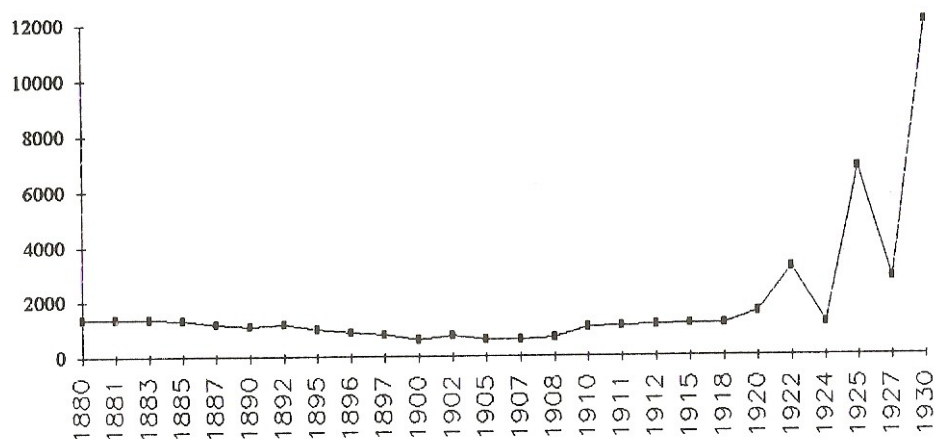
<sup>19</sup> Op. cit. Asientos del año 1929, p. 7.

Por una parte y para ayudar a costear el nuevo paso de la Virgen de la Ancilla construido en 1929, la Hermandad decidió instalar una tómbola en la Feria de Mairena de ese mismo año montando una caseta en un solar del real, propiedad de don José Martínez Sánchez, al cual le fue arrendado por 125 pesetas. Los toldos fueron igualmente arrendados a don José Galán. El beneficio líquido fue de 814 pesetas, lo que supuso casi la cuarta parte de los ingresos de la Hermandad en ese año<sup>20</sup>.

De otra parte, la gran afición del pueblo de Mairena al teatro, hizo pensar a los hermanos en la posibilidad de conseguir algunos ingresos extras representando obras de teatro a beneficio de la Hermandad, obteniéndose 134 pesetas en 1926; 126 pesetas en 1927; y 262 pesetas en la última función realizada en el año 1930.

Llegados a este punto queremos hacer un inciso y destacar que estas actividades (rifas, tómbola, teatro...) no se corresponden con la mentalidad tradicional típica de un pueblo de agricultores. Y, efectivamente, hemos podido constatar como estas actividades tan emprendedoras están relacionadas con la figura de un destacado hermano veracruzista llamado Casimiro González Leal, natural de Jerez de los Caballeros, que llega a Mairena como actor profesional, trabajando para la compañía de teatro de Lolita Ballesteros, y termina instalándose definitivamente en nuestra localidad como agente comercial. Veracruzista convencido, se mantendrá relacionado toda su vida con la Hermandad, ocupando cargos de responsabilidad dentro de su Junta de Gobierno y poniendo a su servicio tanto su trabajo como sus emprendedoras iniciativas.

INGRESOS 1880-1930



Nota: Los importantes consignados en el eje de ordenadas, lo están en reales y no en pesetas.

## Los gastos de la Hermandad

El análisis de la contabilidad de esta época nos confirma en la idea que avanzábamos en un principio, es decir, que las actividades de la Hermandad se reducen a las celebraciones de los días de Semana Santa (cultos, sermón, procesión del Viernes Santo y convites de hermanos) y algunas actividades menores como la representación de la Hermandad en la procesión del Corpus Christi y otros gastos extraordinarios. Así, las partidas de gastos ocasionados por la estación de penitencia o procesión de Semana Santa y los convites en la Casa-Hermandad.

La primera de estas partidas engloba gastos tales como la construcción y arreglo de los pasos, la vestimenta de los nazarenos, el pago de los costaleros, la cera, los derechos parroquiales, las insignias, y los enseres de la Hermandad y la música. Como es lógico representa la mayor parte de los gastos consignados, especialmente por lo que se refiere a los últimos años del siglo XIX y primeros años del siglo XX en los que esta partida oscila entre el 65% y el 70% del total de los gastos<sup>21</sup>.

Cabe destacar por su importancia puntual en el año que se produce el elevado coste que supuso la construcción de los dos nuevos pasos. Concretamente la construcción del paso de Cristo supuso el 65% de los gastos totales que la Hermandad tuvo en 1925; y el nuevo paso de palio representó el 53% del gasto de 1929. Esto produce un fuerte impacto en la contabilidad de la Hermandad, obligando a los hermanos a buscar ingresos extraordinarios para evitar el déficit<sup>22</sup>.

La segunda partida en importancia que señalábamos anteriormente, es decir, los gastos de convite de la Hermandad (bebidas, refrescos, arreglo y limpieza de la Casa-Hermandad, etc.) va disminuyendo en importancia conforme avanzamos en el tiempo.

<sup>20</sup> Op. cit. Asientos del año 1929, p. 7.

<sup>21</sup> Op. cit. Asientos de los años 1926, 1927 y 1930, pp. 4, 5 y 9.

<sup>22</sup> Op. cit. Asientos de los años 1925 y 1929, pp. 2 y 7.

Comienza siendo una partida realmente importante (un 33% de los gastos en 1899 y un 25% en 1912, por ejemplo)<sup>23</sup> para ser paulatinamente desplazada por el crecimiento de otras partidas, quedando limitada al 10% de promedio en la década de los veinte, siendo reducida finalmente a tan solo un 5% en la década de los treinta. Es preciso tener en cuenta que esta reducción se refiere tan solo al porcentaje que supone en los gastos globales, no al montón económico que no cesa de aumentar, pasando de 200 reales en 1899 (consignado como «bebidas») a las 100 pesetas de promedio que comporta dicho concepto en la década de los treinta.

En tercer lugar, y como partida fija que se repite todos los años, tenemos los Derechos Parroquiales, que nunca llegaron a alcanzar el 5% del total del gasto anual de la Hermandad.

Bajo este concepto se engloban los pagos efectuados por la Hermandad a la Iglesia por los cultos cuaresmales y de Semana Santa y el acompañamiento del clero en la procesión, que un antiguo hermano definía irónicamente como «alquiler de la Iglesia».

La cantidad fijada para toda la Archidiócesis por el Arzobispado, crecerá conforme avancemos en el tiempo, manteniéndose hasta 1921 en 28 pesetas, subiendo en 1922 a 40 pesetas. En 1929 un decreto arzobispal eleva los derechos a 70 pesetas para las procesiones de cofradías diurnas y a 85 pesetas para las cofradías de madrugada. En los años en que la Hermandad no realizó su estación de penitencia se pagaban tan solo las 20 pesetas correspondientes a los cultos celebrados en la Iglesia Parroquial.

## **El trabajo en la Hermandad**

La aportación de trabajo para la Hermandad por parte de los hermanos tan sólo se realiza en las actividades propias del cargo que desempeñan (contabilidad, documentación, visitas a escultores, etc.) o por vinculación profesional (carpinteros que construyen pasos) pero no en actividades cotidianas y trabajos menores.

Estos trabajos secundarios, pero precisos para el desarrollo normal de las actividades de la Hermandad eran realizados por personal contratado para estos menesteres, apareciendo reflejados como gastos, las cantidades pagadas en concepto de sueldos.

Así, por ejemplo, aparecen mujeres que «limpian la casa de la Hermandad» en los días previos a la Semana Santa; cosarios y transportistas que traen y llevan los materiales y objetos necesarios para el exorno de los pasos (maderos, candelabros, flores) o para las reuniones de la Hermandad (vino, sillas, alimentos); reposteros que se encargan del bar; cobradores de cuotas; guardas de la tómbola; y los porteadores que trasladan los pasos desde el almacén donde se guardaba durante el año hasta la Iglesia.

## **El balance**

El aumento constante de los ingresos de la Hermandad adaptándose perfectamente al incremento de los gastos, nos indica una realidad económica saneada, que sin manejar grandes sumas de dinero, si permite a la Hermandad dispone todos los años de las cantidades necesarias para afrontar la financiación de los diversos proyectos que emprende. Así lo demuestra la capacidad de los hermanos para encontrar recursos complementarios para afrontar los numerosos gastos extraordinarios (pasos, altares, ropas, etc.), sin que la Hermandad experimentase déficit ningún año, con la única excepción, como es lógico, de aquellos en que se utilizó el sistema de reparto.

Como más extensamente puede comprobarse en el apéndice estadístico dedicado a la evolución de los ingresos de la Hermandad, estas cantidades ingresadas aumentan desde los 1.389 reales de 1880 hasta las 2.868 pesetas con que se cierra el último balance de ingresos ordinarios contabilizado para el año 1930, último del periodo que analizamos, lo que supone un crecimiento del 826%. Es evidente que la Hermandad ha evolucionado muy favorablemente, consiguiendo nuevas fuentes de financiación respondiendo adecuadamente al reto que supuso la gran cantidad de reformas realizadas.

El hecho de que, a pesar del fuerte crecimiento de los ingresos, el saldo final, una vez restados los gastos, se mantenga equilibrado, confirma lo que apuntábamos anteriormente al señalar que el aumento de los ingresos no hace sino responder a un incremento de los gastos, especialmente en los años en que se abordan proyectos de gran envergadura.

Al caer las partidas de ingresos y gastos en años de reducida actividad, comprobamos como la economía de la Hermandad responde únicamente a la necesidad de financiar proyectos concretos, estando los hermanos dispuestos a obtener los recursos necesarios para costearlos, pero sin buscar ningún tipo de ingreso suplementario que no obedezca a una perspectiva concreta de gasto. Se intenta evitar el déficit, más en ningún caso se observa que se trabaje para conseguir superávit para aumentar el patrimonio, bastante escaso, de la Hermandad.

<sup>23</sup> Véase *Libro de Actas de la Hermandad de la Vera Cruz de Mairena del Alcor*. Op. cit. Cabildos de los años 1899 y 1912.